



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0029525/2009

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Pastor E. Montoya de la Escuela de Filosofía, en la que solicita se le asigne carga anexa para cumplir funciones docentes en la cátedra B de "Política y Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Información de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en el requerimiento del propio Lic. Montoya;

Que la Profesora a cargo del dictado de la asignatura Prof. Mgtr. Cecilia Carrizo a cargo de la cátedra B de "Política y Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Información manifiesta su expreso acuerdo para que el Lic. Montoya cumpla funciones de Profesor Asistente en su cátedra, como carga anexa a su cargo de planta;

Que el pedido cuenta con la aprobación del Consejo de la Escuela de Filosofía;

Que el Area Personal informa que el Lic. Pastor Eduardo Montoya revista como Profesor Asistente, por concurso, de dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Introducción a la Problemática Filosófica" hasta el 03 de diciembre de 2009;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1º. DISPONER que el Lic. **PASTOR EDUARDO MONTOYA**, Legajo 32628, cumpla funciones de Profesor Asistente en la cátedra B de "Política y Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de "Introducción a la Problemática Filosófica" de la Escuela de Filosofía, desde el 04 de agosto de 2009 hasta el 3 de diciembre de 2010.

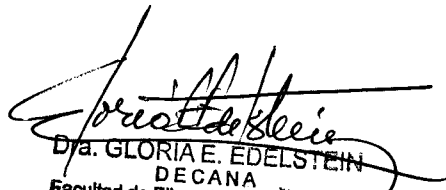
ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº: 564

JC


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades